



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Profesor D. José Joaquín Mira Solves, por el que me solicita la aceptación de su renuncia al cargo de Delegado del Rector para las Acciones Transversales en materia de Calidad, por motivos personales, y de acuerdo con el artículo 37 del Estatuto de la Universidad;

#### RESUELVO

Cesar a D. José Joaquín Mira Solves, como Delegado del Rector para las Acciones Transversales en materia de Calidad, a petición propia, con efectos del día de la presente resolución, agradeciéndole los servicios prestados.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



#### **RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE